

RESOLUCIÓN DECANAL N° 053-2018-DFIEE.- Bellavista 25 de abril de 2018.- EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Oficio N° 0379-2018-DFIEE del señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaria Académica el 25 de abril del 2018, se solicita designar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la FIEE, al **Dr. Ing. JOSÉ FERNANDO OYANGUREN RAMIREZ**, a partir del 27 de abril de 2018 al 26 de abril de 2020; por motivo de la renuncia irrevocable por parte del Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según carta s/n recepcionada en Mesa de Partes de la FIEE el 24 de abril de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, según el Art. 47° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, se establece que: ... "La Escuela Profesional es la unidad de gestión de las actividades académicas, profesionales y de segunda especialización, en la que estudiantes y docentes participan en el proceso formativo de un mismo programa, disciplina o carrera profesional"...(Sic);

Que, según el Art. 51° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, ..."Cada Escuela Profesional está dirigido por un Director, designado por el Decano entre los docentes principales de la Facultad con título y grado de doctor en la especialidad correspondiente a la Escuela de la que será Director. El mandato es de dos (02) años sin designación para el periodo inmediato siguiente"...(Sic);

Que, con Resolución Decanal N° 029-2018-DFIEE de fecha 27 de febrero de 2018, se resuelve: DESIGNAR TITULAR, al profesor Ordinario Principal a Dedicación Exclusiva Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 16 de marzo de 2018 al 15 de marzo de 2020.

Que, con Oficio N° 0379-2018-DFIEE del señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaria Académica el 25 de abril del 2018, se solicita designar al Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la FIEE, al **Dr. Ing. JOSÉ FERNANDO OYANGUREN RAMIREZ**, a partir del 27 de abril de 2018 al 26 de abril de 2020; por motivo de la renuncia irrevocable por parte del Dr. Ing. Marcelo Nemesio Damas Niño, al cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, según carta s/n recepcionada en Mesa de Partes de la FIEE el 24 de abril de 2018.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con los Artículos 187° y 189.22° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR TITULAR**, al profesor Ordinario Principal a Tiempo Completo **Dr. Ing. JOSÉ FERNANDO OYANGUREN RAMIREZ**, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 27 de abril de 2018 al 26 de abril de 2020.
2. **AGRADECER**, al profesor Ordinario a Dedicación Exclusiva Dr. Ing. MARCELO NEMESIO DAMAS NIÑO, como Director Titular de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, desde el 16 de marzo del 2018 al 24 de abril del 2018.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/LECM/sym

RD0532018


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
SECRETARÍA ACADÉMICA

ING. LUIS ERNESTO CRUZADO MONTAÑEZ
SECRETARIO ACADÉMICO


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. ING. JUAN HERBER GRADOS GAMARR
DECANO